



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Convocatoria para la designación de Juez de Paz sustituto para el Juzgado de Paz del municipio de Condado de Treviño (Burgos)

Siendo necesario cubrir la plaza de Juez de Paz sustituto de este Juzgado de Paz de Condado de Treviño, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de todos los aspirantes a dicho cargo, con arreglo a las siguientes bases:

– Requisitos: Ser español y residente en Condado de Treviño, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– Instancias: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento de Condado de Treviño, sito en la localidad de Treviño, en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

A la solicitud se acompañará fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 101.2, 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, número 3/1995, de 7 de junio.

– Plazo: El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Treviño, a 14 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Ignacio Portilla